



Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



CURSO:

SUBVENCIONES 2020 PARA FUNDACIONES

LUGAR: Sede de la AEF. Coworking Impact Hub Barceló.
C/ Serrano Anguita con c/ Mejía Lequerica. Madrid.

FECHA: Jueves, 27 de febrero de 2020.

OBJETIVOS:

- Facilitar una visión global del actual contexto de financiación pública y mostrar el itinerario idóneo a seguir en el proceso de identificación y tramitación de las subvenciones públicas dirigidas a fundaciones
- Conocer las novedades normativas en materia de publicidad de subvenciones, la regulación de la base de datos nacional de subvenciones, y el proceso de acreditación a través de firma electrónica, como elementos de aplicación **de la transformación digital en el ámbito de la comunicación entre Administración y beneficiarios de subvenciones**
- Proporcionar las pautas básicas para elaborar eficazmente los expedientes de solicitud de subvenciones públicas, desarrollando cada una de las fases de tramitación que conforman el proceso de solicitud, seguimiento y justificación.
- Identificar las principales líneas de financiación pública existentes, profundizando en las prioridades determinadas por la situación actual, y en las ayudas para **el impulso de la transformación digital en las fundaciones.**

PROGRAMA

- 9.00 - 9.15 Recepción y entrega de documentación.
- 9.15 - 9.45 **Introducción. Marco legal en materia de subvenciones públicas. La Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo.**
- Concepto de subvención; ¿qué se entiende por subvención a efectos de la Ley y el Reglamento?
- 9.45 - 11.30 **Análisis del procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.**
- Escenario actual de financiación pública. Principales ámbitos de apoyo a fundaciones.
 - Obligaciones previas: bases reguladoras y convocatoria.
 - Novedades en la regulación de la publicidad de las convocatorias de subvenciones.
 - Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones.
 - **Fase de solicitud:** presentación de proyectos; beneficiarios; requisitos mínimos y criterios de valoración preferente; expediente de solicitud; presentación telemática a través de firma electrónica
 - **Supuesto práctico (introducción - Parte 1):**
 - Fundamentación del proyecto y formulación de objetivos y actividades.
 - Elaboración del presupuesto.

Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



11.30 - 12.00

Pausa – Café.

12.00 - 14.00

Elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de todo proyecto subvencionable.

- Análisis de gastos subvencionables:
- Limitaciones financieras a las actividades subvencionadas:
 - **Supuesto práctico (Parte 2):** Imputación de gastos e ingresos.
- La comunicación de subvenciones por parte de Administraciones concedentes a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

14.00 - 15.30

PAUSA

15.30 - 17.30

Fase de instrucción y la justificación como principal obligación de todo beneficiario de subvención.

- Fase de resolución:
 - Propuesta de Resolución provisional
 - **Supuesto práctico (Parte 3):** Reformulación de presupuesto
 - Resolución definitiva
- El pago.
- Justificación y comprobación de subvenciones; contenido, finalidad y requisitos formales.
 - **Supuesto práctico (Parte 4):** Justificación.



Con la colaboración:



FUNDACIÓN
RAMÓN ARECES



PONENTE:

Fernando Gasalla Montesinos: Socio Director de Ádeo Conexia consultoría social; especializada en la elaboración de proyectos y la tramitación de subvenciones antes organismos públicos.

**El curso combina la exposición de los principales conceptos a la hora de diseñar las memorias técnica y económica de todo proyecto presentado a subvención, con el desglose y análisis detallado de cada una de las fases que componen el procedimiento ordinario de tramitación y justificación de subvenciones.*

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

Fundaciones asociadas a la AEF y la Coordinadora de ONGD:	100 €
Particulares y entidades no asociadas:	140 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING**:

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:	50 €
Particulares y entidades no asociadas:	70 €

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día **25 de febrero**. La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

Se aplicará un 20% de descuento a las segundas y sucesivas inscripciones de participantes de una misma fundación.

El seguimiento por video streaming se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. **Los inscritos por este procedimiento recibirán unas claves para seguir el curso por video streaming.**

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en

bonificaciones@vfp.es

Tno: 917587583/5

Número de plazas limitado.